

38. MA/EE/03189/2000/ Europrint Digital S.L./ Ur. Buena Vista Cjto. Doña Blanca s/n/ 29650 Mijas.
39. MA/EE/03465/2000/ Maremagnum Technologies S.L./ C/ Los Jazmines Edf. Susana Nva. Andalucía, 2/ 29660 Marbella.
40. MA/EE/03915/2000/ Maremagnum Technologies S.L./ C/ Los Jazmines Edf. Susana Nva. Andalucía, 2/ 29660 Marbella.
41. MA/EE/04326/2000/ Cecilia Cervera Cristina/ Avda. Gl. Domínguez Barquilla, 118/ 29600 Marbella.
42. MA/EE/04428/2000/ Simplu de Best S.L./ Po Maritimo Edf. La Perla, 3-H/29640 Fuengirola.
43. MA/EE/00844/2001/ Mi Casa Properties S.L./ Cm Ctro. Cial Diana, 32/ 29680 Estepona.
44. MA/EE/00272/2001/ Doble Eco Construcción S.L./ C/ Fuente Lirio, 4/ 29600 Marbella.
45. MA/EE/02164/2001/ Cial de Vehículos Industriales Marbella S.L./ C/ Miguel s/n/ 29600 Marbella.
46. MA/EE/02285/2001/ Barroan Costa Sur S.L./ Avda. Mijas, 42/ 29650 Mijas.
47. MA/EE/02525/2001/ Estética Benovada S.L./ Ctr. Nal Km. 340 Urb. Marbella Lreal, 61/ 29600 Marbella.
48. MA/EE/02573/2001/ Obogar S.L./ Av. Rotan s/n/ 29600 Marbella.
49. MA/EE/03075/2001/ Cdad. de Prop. La Herradura/ Ur. La Herradura C/ Rodeito Bj/ 29600 Marbella.
50. MA/EE/03643/2001/ Cdad. Prop. Arroyo Velerín/ Ctra. Nal 340 Km. 162/29680 Estepona.
51. MA/EE/04231/2001/ Marbella Opportunity, S.L./ Ur. Benamara Garden, 6/ 29600 Marbella.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 16 de diciembre de 2004.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPO, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.

CURSO	ALUMNO	DNI
98/2003/J/0187, 41-00004	Jesus Fernandez Perez	47206374R
98/2003/J/0211, 41-00569	Begoña Bitaubé Mata	31726372B
98/2003/J/0213, 41-00199	Andres de La Jara Luque	77321689J

Sevilla, 14 de diciembre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de Ayudas de FPO a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de Resoluciones de Ayudas de FPO a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación Ocupacional, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2002/J/0386, 41-00001	Maria Angeles Delgado Algeciras	52263952V
41/2003/J/0427, 41-00002	Antohony Ngamou .	04769902R
41/2003/J/0427, 41-00013	Harry Idolor ,	04724911K
41/2003/J/0427, 41-00013	Serob Arutnyan ,	04769087Z
41/2003/J/0427, 41-00013	Yvon Pamba-nsouka ,	04787631C
98/2002/J/0118, 41-00008	Fidel Espinosa Pulido	31861167A
98/2002/J/0246, 41-01015	Angeles Aguilar Serrano	26016855Z

Sevilla, 14 de diciembre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 3 de diciembre de 2004, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Confederación Sindical de CC.OO. de Andalucía» (CC.OO.-A).

La modificación afecta a: Definición de principios y arts. 1, 2, 6, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39 y 44, junto con el anexo.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en el noveno Congreso de la citada organización, celebrado en Sevilla los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2004, figuran Pedro Miguel González Moreno (Presidente) y M.^ª del Mar Sánchez Fernández (Secretaria).

Sevilla, 10 de diciembre de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 13 de diciembre de 2004, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Federación de Empresarios de Polígonos de Andalucía» (FEPOAN). El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional el de empresarios de los polígonos industriales.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Julio Alberto Gutiérrez Casado (en representación de la Asociación de empresarios de polígonos de Málaga -APP-), don Juan García Arias (en representación de la Asociación de empresarios de polígonos de Cádiz -AEPKA-), don Rafael Poveda Garrido (en representación de la Asociación de empresarios de polígonos de Huelva -AEPONU-) y don Francisco Mesa Flores, en calidad de secretario de las mismas.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Málaga, el día 6.12.2004.

Sevilla, 14 de diciembre de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. GR/057/2004.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/057/2004 incoado contra Gaelifolk, S.L. titular del establecimiento denominado Restaurante Taberna Salinas, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Almirantes, núm. 5 de la localidad de 18010 Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del RD 1398/93 de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Granada, 13 de diciembre de 2004.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, del acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. GR/073/2004.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de Expediente Sancionador GR/073/2004

incoado contra Fernando Ladrón Mingorance, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de América, núm. 44, 1.ª F de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, 11, 3.ª planta.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del aludido Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de Resolución, según dispone el artículo 13.2 del RD 1398/93 de 4 de agosto (BOE de 8.9.1993), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Granada, 13 de diciembre de 2004.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución de expediente sancionador HU-05/04.

Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución del expediente sancionador HU-05/04 por la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, en Avda. Alemania núm. 12, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU-05/04.

Interesado: Don José Juan Saiz Valencoso.

NIF: 38.491.538-A.

Infracción: Grave. arts. 28.3, 34.1.i y 60.1 de la Ley 12/1999 del Turismo de Andalucía.

Sanción: 2.003,37 euros.

Acto notificado: Resolución.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 9 de diciembre de 2004.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica al interesado que figura en el Anexo el acto administrativo que se indica. Se puede acceder al texto íntegro